

Maduro presenta tarjeta de débito para pagos en moneda extranjera

El Banco del Tesoro se convirtió en el primero del sector público de la banca en emitir una tarjeta de débito para facilitar el pago con respaldo en divisas en los comercios de Venezuela

El presidente Nicolás Maduro presentó este miércoles la Tarjeta de Débito Plus, asociada a la cuenta en moneda extranjera del Banco del Tesoro.

La mencionada entidad bancaria del Estado se convirtió en la primera del sector público en emitir una tarjeta de débito para facilitar el pago con respaldo en divisas en los comercios de Venezuela, reseñó Prensa Presidencial.

La referida tarjeta ofrece la posibilidad de efectuar compras en puntos de venta, ahorrando tiempo y permitiendo el pago exacto de cada consumo, sin necesidad de gestionar vuelto en efectivo, situación que ha propiciado dificultades a las personas que se ven obligadas a pagar la cantidad exacta en dólares en efectivo (\$ 20, 50 o 100), muchas veces haciendo gastos innecesarios.

El usuario podrá disponer de forma segura las monedas internacionales disponibles en su cuenta, añadió Prensa Presidencial.

Además del Banco del Tesoro otras entidades bancarias se han sumado a esta iniciativa, entre las que destacan:»



Cuenta en Moneda Extranjera del Banco de Venezuela, con la cual personas naturales mayores de edad y domiciliadas en el país pueden mantener fondos en moneda extranjera de manera lícita y no requiere monto mínimo de apertura.

Cuenta Verde de Banesco, que permite realizar depósitos y retiros en las agencias habilitadas para ello, así como también realizar operaciones cambiarias en dólares mediante Banesco Móvil, bajo el esquema de mesa de cambio (venta de divisas).

Cuenta en Moneda Extranjera del Banco Nacional de Crédito (BNC), que ofrece la apertura sin monto mínimo tanto para personas naturales como jurídicas; transferencias entre cuentas del BNC;

retiro en efectivo por taquillas y compra y venta de divisas por taquillas.

Con información de La Verdad